



ASIGNA FUNCION DE OPERADORES SOFTWARE DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Chillán Viejo, 22 de Septiembre del 2011

DECRETO N° 1.906

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

CONSIDERANDO:

a) Decreto N° 2.112 del 4 de noviembre del 2010, que asigna función de operadores del Software de Transparencia Municipal.

b) La necesidad de definir responsabilidades en la carga de datos del Software de Transparencia Municipal (http://www.chillanviejo.cl/cms/igob_trp/index.php) para el Municipio, Departamento de Administración de Educación Municipal y Departamento de Salud Municipal, en lo referente a los Decretos de cada una de estas áreas del Sistema Municipal.

DECRETO:

1.- DEROGUESE el Decreto N° 2.112 del 4 de noviembre del 2010, que asigna función de operadores del Software de Transparencia Municipal.

2.- ENTREGUESE una clave de acceso del Software de Transparencia Municipal a los funcionarios que a continuación se identifica:

FUNCIONARIO	UNIDAD MUNICIPAL	C.I. N°	PERFIL
Ulises Aedo Valdés	AM	9.756.890-1	Administrador
Victoria Bartolucci Sánchez	MUNICIPIO	10.731.312-5	Usuario responsable de subir los Decretos del MUNICIPIO, DAEM y DESAMU

Los funcionarios que recibe la clave de acceso al programa señalado para efectuar operaciones de acuerdo a su perfil, es responsable del resguardo de la privacidad de la clave.

2.- Queda estrictamente prohibido entregar dicha clave a otro funcionario, a menos que por razones fundadas sea autorizado por la autoridad municipal competente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

UAV/FFV.-
Distribución:

Sr. Ulises Aedo V., Sra. Victoria Bartolucci S., Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde, Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM), Sr. Francisco Fuenzalida V. Secretario Municipal (SM), Sra. Paola Araya Q., Directora DAF; Sra. María G. Garrido Blú., Directora Unidad de Control (UCM), Sra. Mónica Varela, Directora DAEM, Sra. Marina Balbontín, Directora DESAMU